

Oficio: UTSNJ /155/2018

**MIGUEL DE LA PAZ FIERRO.
JUEZ MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por este medio, le envío un cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que, con fundamento en el artículo 8, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de transparencia debe publicar la información en versión pública las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen.

En este orden de ideas, **le solicito informe si autoriza o niega la publicación de la información de su declaración patrimonial en versión pública.**

Aunado a ello, y en caso de autorizar la publicación, anexo al presente encontrará el formato sobre el cual, preferentemente, podrá basar su versión pública y remitirlo en el mismo término establecido.

ATENTAMENTE

**“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO
VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA”**

San Julián, Jalisco, a 19 de octubre de 2018.



**LIC. OMAR ANTONIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO**

**C. OMAR ANTONIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO
PRESENTE**

Sirva la presente para enviar un cordial saludo ocasión que aprovecho para dar respuesta a su solicitud respecto de si se **autoriza o niega la publicación de la información de declaración patrimonial en versión pública** a lo cual hago de su conocimiento que **si lo autorizo** con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO
VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA"**

San Julián, Jalisco, a 31 de octubre de 2018.



**MIGUEL DE LA PAZ FIERRO
JUEZ MUNICIPAL**